

8 Mayo 1801

Frank Smith

1801. N.º 8.

C-34
V. Val
n.
C-34
V. Val, n. 7

M. J. S.

Dⁿ Jⁿ de la Croix

y Vidal, ^{2o} Individuo de
numero y merito de esta

B. Sociedad con el respeto

devido expone a V. que

en el castel con q. re
anunciaron 1 premio

para la Junta local del

анъ pasado se expreso

que al sujeto aoraciado

con medalia en q.^a re.

gravare su nombre, re

le concederia permiso

раба асинах, а си со.

ta cinco medallas, ad.

mas de la que por pda

por Director de la Sociedad Patriótica de la Ciud. de Valencia.

J. J. Fran. v. Peyrolon -

10 1 1709

mió le entredase este
benefico Lucapo, cuya li-
cencia debería pedir
por memorial; en cu-
ya atención.

A. V. Supp.^a se digne
concederle el permiso
enunciado a fin de que
pueda acuñar las me-
dallas q.^e necesite hasta
el num.^o de las cinco
expresadas en el anun-
cio de los referidos pre-
mios. Gracia que es-
pera de la celeridad
de V. M. J. Val.^a de Ag.^{to}
de 1801.

Joaquín de la Cruz

H. de la R. Sociedad de Valencia

J. J. Fran.^{co} Peyrolon

unto Libramiento de
aprobacion de S. M.
el objeto piadoso que
del Indulto Apostó-
de 1800 ~ ~ ~ que
de Cruzada, resi-
le su recibo espero se

muchos años. Ma-
301.

Valencia

por Director de la Sociedad Patriótica de la Ciudad de Valencia.